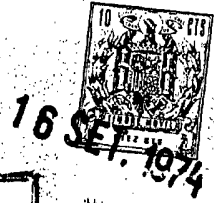


201393



Int. Cl.: ~~B~~  
A47G

NUMERO 201.393

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FEDERICO HOFMANN WIMMER.

RESIDENCIA: Platero Suarez, 15. VALENCIA.

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA

PORTARRETRATOS".

Prioridad: Patente n.º del.

AB/ES

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

201393



1 Esta invención se refiere a un dispositivo de  
enganche para portarretratos que es notable por el hecho  
de que en el panel que constituye la parte posterior del  
propio portarretratos existe, por su reverso, y cerca de  
5 los bordes de los correspondientes cuatro lados, una serie  
de placas que se doblan sinuosamente formando zig-zag, y  
que comprende un diedro entrante y otro saliente, determi-  
nando con ello dos tramos paralelos extremos y un tercer  
tramo inclinado que es el intermedio.

10 Las plaquitas se relacionan con un resorte heli-  
coidal que ofrece sus extremidades sobresaliendo tangen-  
cialmente y cruzadas en ángulo con tendencia a cerrarse en  
virtud de la elasticidad de que están dotadas. Uno de los  
brazos de tal resorte queda fijado a cada plaquita en el  
15 anclaje que ésta última realiza en el reverso del panel que  
forma la parte posterior del portarretratos.

El brazo opuesto de cada resorte constituye un  
gancho extremo para retener selectivamente el cristal o pa-  
nel transparente contra el anverso del panel dorsal del  
20 portarretratos.

El tramo inclinado intermedio de cada plaquita  
en forma de zig-zag sirve como guía para deslizamiento del  
brazo de enganche de cada resorte en su indicada tendencia  
a mantenerse cerrado, con lo que los enganches realizarán  
25 presión en sentido radial y axial al mismo tiempo.

Los tramos extremos libres de cada placa dispo-  
nen de un calado que afecta además al tramo intermedio in-  
clinado de las propias placas, originando así en cada pla-  
quita un medio para colgar el portarretratos por cualquiera  
30 de sus lados.

- 4 -  
201393



1974

1

Los extremos libres de las citadas plaquitas determinan un plano separador del dorso del portarretratos respecto a la pared en que el conjunto se cuelgue.

5

La estructura que se ha indicado se representa de un modo claro en los planos adjuntos en los que la figura 1ª muestra una vista en perspectiva de un dispositivo de sujeción en tanto que la figura 2ª corresponde a una vista en alzado lateral del mismo objeto mostrado en la figura 1ª.

10

En dichas figuras se indica con la referencia -1- el panel que ha de formar el dorso del portarretratos, en cuyas cuatro esquinas quedarán dispuestas plaquitas referenciadas con -2- que ofrecen forma en zig-zag, con un plano medio referenciado con -3- que es inclinado respecto a los dos planos extremos que entre sí son de distinta extensión.

15

20

En combinación con cada una de dichas plaquitas -2- existe un resorte referenciado con -4- que forma una pareja de ramas de modo que una de ellas -5- sirve de punto de fijación del resorte respecto a la plaquita en tanto que el extremo -6- de la otra rama del mismo muelle -2- se constituye como medio de retención del cristal o panel transparente que está representado en línea de trazo discontinuo al igual que el panel que forma el dorso del portarretratos.

25

30

Los extremos libres -7- de los tramos de menor tamaño y paralelos entre sí de la plaquita -2- sirven de medio para colgar el portarretratos de cualquier clavo existente en una pared, en virtud de que disponen de un calado previsto a tal efecto.

El resorte -4- que presenta sus ramas salientes



201393

1

tangencialmente y con tendencia a cerrarse, permitirá la correcta sujeción de los paneles tanto transparente como dorsal y correspondiente fotografía interpuesta entre los mismos formativos del portarretratos en cuestión.

5

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea representar así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

10

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

15

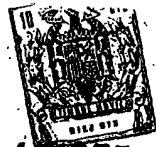
-----  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-----

20

25

30

201393



16 SET. 1974

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re  
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si  
guientes:

207393



16 SET, 1974

1

1. DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA PORTARRETRATOS

5

10

15

20

25

30

caracterizado esencialmente porque el panel dorsal del portarretratos presenta en su reverso y en la proximidad de los bordes de sus cuatro lados, sendas plaquitas dobladas en zig-zag que comprenden un diedro entrante y otro saliente, determinando dos tramos o planos paralelos extremos y un tramo o plano inclinado intermedio; cuyas plaquitas quedan asociadas respectivamente con un resorte helicoidal cilíndrico, que presenta sus extremidades salientes tangencialmente y cruzadas en ángulo, con tendencia elástica a cerrarse, quedando uno de los brazos de dicho resorte fijado a cada plaquita, en el anclaje de esta última al reverso de dicho panel del portarretratos, en tanto que el brazo opuesto de cada resorte, constituyendo un gancho extremo, determina la retención selectiva del cristal o panel transparente contra el anverso del panel dorsal; sirviendo dicho tramo o plano inclinado intermedio de cada plaquita como guía de deslizamiento del brazo de enganche de cada resorte, en su tendencia a cerrarse, con lo cual dichos enganches realizan presión en sentido radial y axial.

2. DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA PORTARRETRATOS

según reivindicación anterior, caracterizado porque los tramos o planos extremos libres de cada plaquita, presentan un calado que afecta al tramo o plano intermedio de las mismas estableciendo así cada plaquita un medio de cuelgue del portarretratos, por cualquiera de sus lados, al tiempo que estos extremos libres de dichas plaquitas determinan un plano separador del dorso del portarretratos respecto de la pared en que se cuelgue.

3. Se reivindica por último como objeto sobre

201393



1

el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:  
DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA PORTARRETRATOS.

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en  
la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 12 marzo 1.974

BERNARDO UNGRIA

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Bernardo Ungria".

10

15

20

25

30

10 013  
16 SET 1974

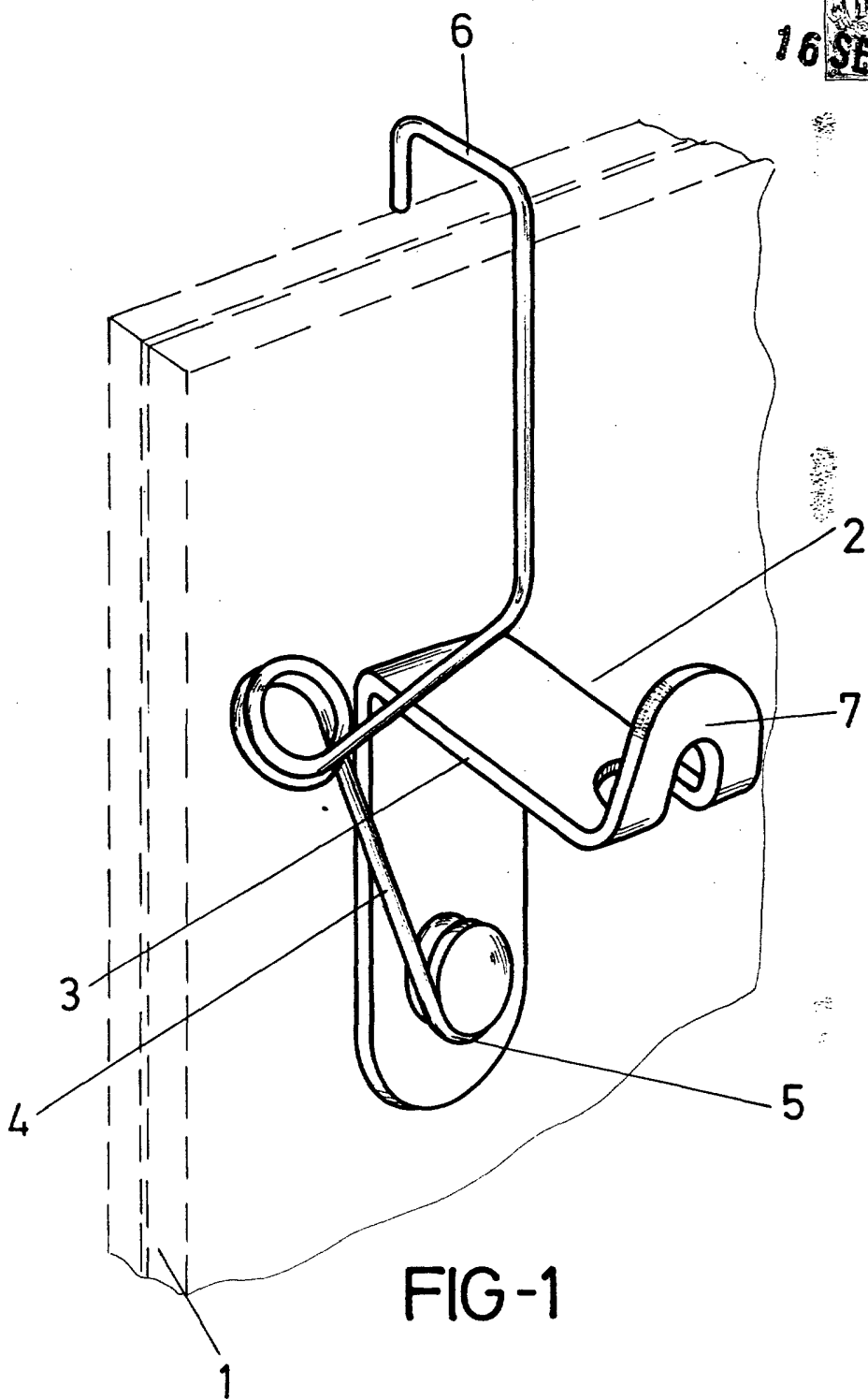


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 de Marzo de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

201393



16 SET 1974

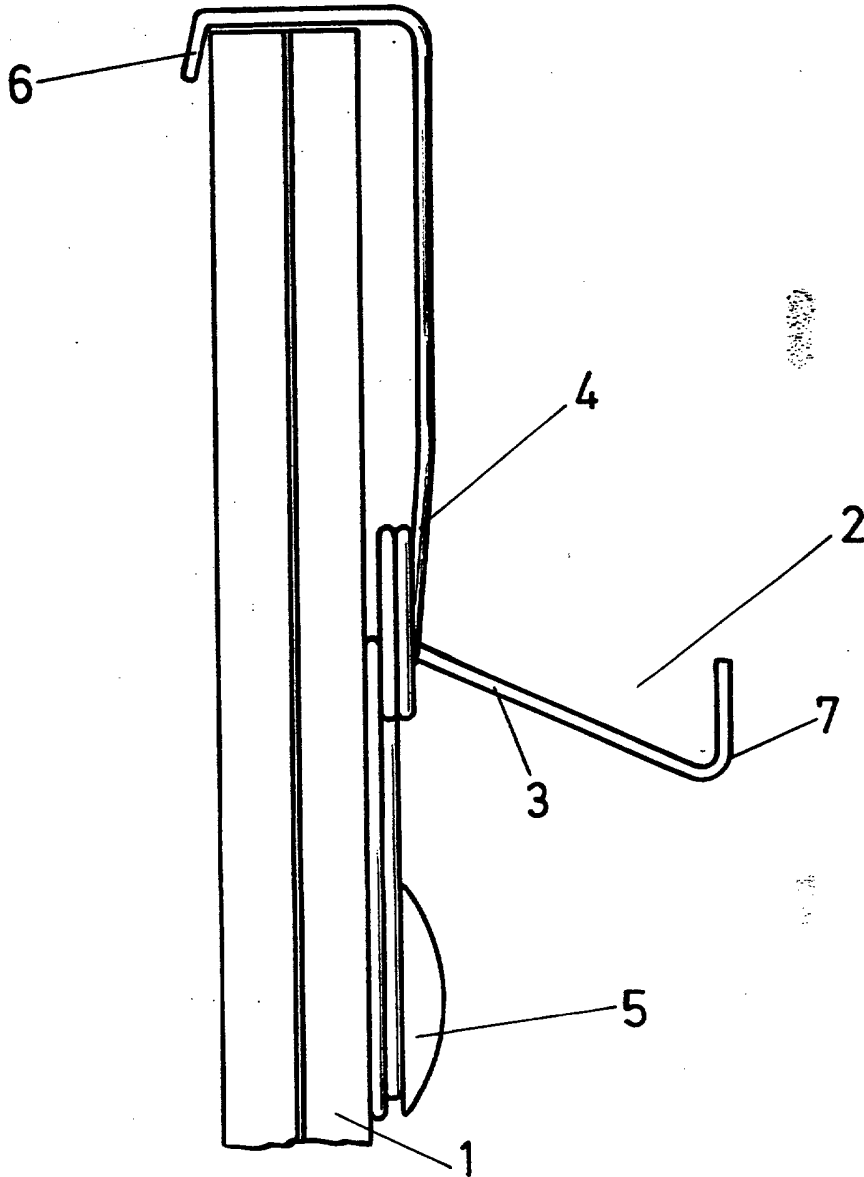


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 de Marzo

de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.